

Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald



Resolución Directoral N° 0484 - 2024

SAN LUIS,

17 ABR 2024

Visto, el Informe N° 010-2024-GRA/DREA/UGEL.CFF/AGP/CL-PREVAED y el Informe N° 016-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J y demás documentos adjuntos en folios (48); y

CONSIDERANDO:

Que, es función de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald, establecer los procedimientos generales y específicos de disposición administrativa para ser formalizado vía acto resolutivo;

Que, el presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, del departamento de Ancash, es un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N° 302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector Educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto por resultados denominados "Escuelas Seguras", en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las instituciones educativas;

Que, en la reducción de la vulnerabilidad del sector educación frente a los peligros naturales y antrópicos, evitando la generación de nuevos riesgos y mejorando la cultura de prevención y capacidad de resiliencia de nuestra comunidad educativa en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald;

Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD, promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo, fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD y fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en la comunidad educativa y su participación organizada en la GRD;

Que, mediante Informe N° 016-2024-ME/RA/DREA/UGEL-CFF-SL-AGP-J, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, remite el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis-2024, para su aprobación mediante Resolución Directoral;

Estando a lo dispuesto por la Directora de la UGEL de Carlos Fermín Fitzcarrald; solicitado por la Dirección del Área de Gestión Pedagógica; decretado por el Director del Área de Gestión Administrativa y proveído por el Especialista Administrativo I (Personal); y

De conformidad a la Constitución Política del Perú, Ley N° 28044, Ley N° 296444, Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento, Ley N° 28851, Ley para presentar Planes de Contingencias y demás normas legales vigentes;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Gestión de Riesgos de Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald-San Luis, para el año lectivo - 2024.

ARTICULO SEGUNDO.- la Oficina de Trámite Documentario de la Unidad de Gestión Educativa Local - Carlos Fermín Fitzcarrald, notifique con la presente resolución a las diversas áreas de la UGEL, para su conocimiento, cumplimiento y fines de Ley.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

ORIGINAL FIRMADO

Mag. Dorca Francisca RONDAN PALACIOS
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
CARLOS FERMIN FITZCARRALD- ANCASH

Lo que suscribe a Ud. para el
conocimiento y de más fines

Silvia A. Saavedra Vega de Vidal
Técnica Administrativo I
UGEL C.F.F. SAN LUIS

DUGELCFF/DFRP
WBSA/JAGI
CUSM/JAGI
VEFV/EPER
Página 13



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD 2024



CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, MARZO 2024



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

I. INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gestión de Riesgo de Desastres de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, del departamento de Ancash, es un instrumento técnico para la planificación de estrategias y acciones para prevenir nuevos riesgos y reducir los riesgos existentes con medidas de fortalecimiento de capacidades, previa identificación de los peligros y la vulnerabilidad (fragilidad, exposición y resiliencia) de la circunscripción territorial de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald, el cual se formula en el marco de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, así mismo la RSG N° 302-20019 MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el sector Educación. El Ministerio de Educación en este contexto implementa el proyecto por resultados denominados "Escuelas Seguras", en el Marco del Programa presupuestal Estratégico Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias de Desastres PREVAED-068, para atender a nuestra comunidad educativa que están expuestos a los riesgos por la ubicación geográfica de las instituciones educativas.

La ocurrencia de fenómenos naturales como sismo, lluvias intensas, inundaciones, movimientos de masas, fenómeno el Niño y heladas, de igual modo fenómenos inducidos por la mano del hombre como el peligro biológico.

El Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald, elaborado por el equipo de trabajo de la comisión de Gestión Integral del Riesgos de Emergencias y Desastres (COGIREDE) de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald, tiene como finalidad de orientar en la formación de capacidades, conocimientos y actitudes de la comunidad educativa en general, que les permitan conocer, comprender y tomar decisiones para actuar frente a esta realidad, todo esto determinará el auge de una cultura de prevención en gestión del riesgo para prevenir, mitigar y enfrentar responsablemente los efectos de los fenómenos de origen natural y antrópicos (humanos), disminuyendo los riesgos, para evitar el desastre que generalmente se presenta causando daños a la vida, salud, infraestructura y a la economía de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

El presente plan constituye un instrumento para la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald el cual se alinea a los componentes y los procesos de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para establecer acciones necesarias para concretar lo establecido en la Ley del SINAGERD y establecer una relación entre el plan y los procesos de planificación del desarrollo y del territorio para contribuir al desarrollo sostenible de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

El Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres – PREVAED- Escuela Segura, a través de la estrategia de intervención implementa: Monitoreo, evaluación y asistencia técnica en el desarrollo de las actividades planificadas, que permitan el fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo de Desastres que conlleven a la restitución y continuidad del servicio educativo, la reducción de vulnerabilidad, con la finalidad de salvaguardar el derecho a la educación de niños, niñas y adolescentes con un enfoque inclusivo e intercultural para garantizar el desarrollo de su aprendizaje.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

II. ACRÓNIMOS

- **ACC:** Adaptación al Cambio Climático
- **CAPRADE:** Comité Andino de Prevención de Desastres
- **CENEPRED:** Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **CEPLAN:** Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
- **COE:** Centro de Operaciones de Emergencia
- **COEN:** Centro de operaciones de Emergencia Nacional.
- **COEL:** Centro de Operaciones de Emergencia Local.
- **COER:** Centro de Operaciones de Emergencia Regional.
- **COGIREDE:** Comisión Integral de Gestión del Riesgo de Desastres – Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.
- **CONAGERD:** Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **DREA:** Dirección Regional de Educación de Ancash.
- **FODA:** Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.
- **GT-RD:** Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **GRD:** Gestión del Riesgos de Desastres.
- **II.EE:** Instituciones Educativas.
- **INDECI:** instituto Nacional de Defensa Civil.
- **MINAM:** Ministerio del Ambiente.
- **MINEDU:** Ministerio de Educación.
- **MINSA:** Ministerio de Salud.
- **ODENAGED:** Oficina Nacional de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres.
- **PCM:** Presidencia del Consejo de ministros.
- **PEI:** Plan Estratégico Institucional.
- **PPRRD:** Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.
- **PREVAED:** Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y Desastres.
- **PRGD:** Plan de Riesgos y Gestión de Desastres.
- **POA:** Plan Operativo Anual.
- **POI:** Plan Operativo Institucional.
- **ROF:** Reglamentos de organización y Funciones.
- **SENAMHI:** Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología.
- **SINAGERD:** Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- **UGEL:** Unidad de Gestión Educativa Local.
- **SINPAD:** Sistema de Información Nacional para Respuesta y Rehabilitación.
- **SIGRID:** Sistema de información para la Gestión del Riesgo de Desastres.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

III. MARCO NORMATIVO

- ❖ Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- ❖ Ley N° 29664. Del Sistema de Gestión de Riesgos de Desastres Artículo 5to de lineamientos de la Política Nacional de Gestión de Riesgos de Desastre (SINAGERD).
- ❖ Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- ❖ Ley N° 28611, Ley General del Ambiente. Numeral 127.2.
- ❖ Ley General de Salud: N° 26842. Título preliminar, inciso "V".
- ❖ Ley N° 28551, Ley que establece "La obligación de elaborar y presentar planes de contingencia".
- ❖ Decreto Supremo N°048-2011-PCM – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
- ❖ Decreto Supremo N° 111- 2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Gestión de Políticas Nacional de Obligatorio Cumplimiento.
- ❖ Decreto Supremo N°034-2014-PCM, Plan Nacional de Gestión de Riesgos y Desastres – PLANAGERD 2022-2030.
- ❖ Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que Aprueba el Reglamento de Organizaciones y funciones del MINEDU.
- ❖ Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, "Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres" como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- ❖ Resolución Ministerial N° 180- 2013-PCM, las "Plataformas de Defensa Civil", como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- ❖ Resolución Ministerial N° 149-2020-PCM, "Lineamientos para la implementación del proceso de rehabilitación y formulación de los planes de rehabilitación en los tres niveles de gobierno"
- ❖ Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, "Lineamientos Técnicos Del Proceso De Estimación Del Riesgo De Desastres".
- ❖ Resolución Ministerial N° 173-2015-PCM, que aprobó los "Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.
- ❖ Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU "Disposiciones Para Los Comités De Gestión Escolar En Las Instituciones Educativas Publicas De Educación Básica".
- ❖ Resolución Ministerial N° 587-2023-MINEDU, "Lineamientos Para La Prestación Del Servicio Educativo En Instituciones Y Programas Educativos De Educación Básica, Para El Año 2024".
- ❖ Resolución de Secretaria General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- ❖ Resolución de Secretaria General N° 302-2019-MINEDU, Norma Técnica que aprueba la implementación de Gestión de Riesgo de Desastres en el Sector Educación.

IV. DIAGNÓSTICO DE RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA

4.1. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PROVINCIA

a. Ubicación Geográfica

La provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, está ubicada en el callejón de Conchucos, formado por las cadenas montañosas comprendidas entre el flanco oriental de la cordillera blanca y la vertiente del Atlántico Sur. En ella se puede distinguir claramente un espacio geográfico serrano, correspondiente a la zona de vida quechua, entre 2,500 msnm y 3,500 msnm, en la que se ubican las capitales de los distritos y el más alto porcentaje de la población, que es mayoritariamente rural.

b. Territorio

La capital provincial es el distrito de San Luis, y cuenta además con los distritos de San Nicolás y Yauya. Geográficamente, se ubica entre las coordenadas 09°05'40.21" latitud sur y 77°19'44.64" longitud oeste. Según el IGN (2014), la superficie de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, según sus límites referenciales, abarca una extensión de 625 Km², que representa el 1.74 % del área total del departamento de Ancash.

c. Clima

La provincia presenta un clima variado en cada uno de sus distritos, en San Luis y Yauya un clima polar, temperaturas estacionarias, como climas secos, fríos, calurosos, precipitados, helados, etc. En San Nicolás un clima oceánico, es decir, un clima templado de veranos frescos.

También presenta una diversa gama de microclimas por ubicarse en el piso altitudinal Quechua a esto se añade su proximidad al Trópico que en suma hacen que la temperatura en un día varié considerablemente, los territorios entre los 3000 y 3500 msnm, se ubican dentro del piso térmico frío o microtérmico.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

d. División Política

Políticamente la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald es parte de la Región Ancash y es una de las veinte provincias que la constituyen, siendo su capital la ciudad de San Luis, con su lema "Achallau San Luis"

Está conformada por 3 distritos:

- ✓ San Luis
- ✓ Yauya
- ✓ San Nicolás

Sus límites políticos administrativos son: por el Norte con la provincia de Mariscal Luzuriaga, por el Este con el departamento de Huánuco, por el sur con las provincias de Antonio Raimondi y Huari y por el Oeste con las provincias de Asunción y Yungay.

Los límites de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald son:

- Por el norte: Provincia de Mariscal Luzuriaga
- Por el este: Provincia de Huacaybamba (Huánuco)



- Por el sur: Provincias de Huari y Antonio Raimondi y Huari
- Por el oeste: Provincias de Asunción y Yungay



PERÚ

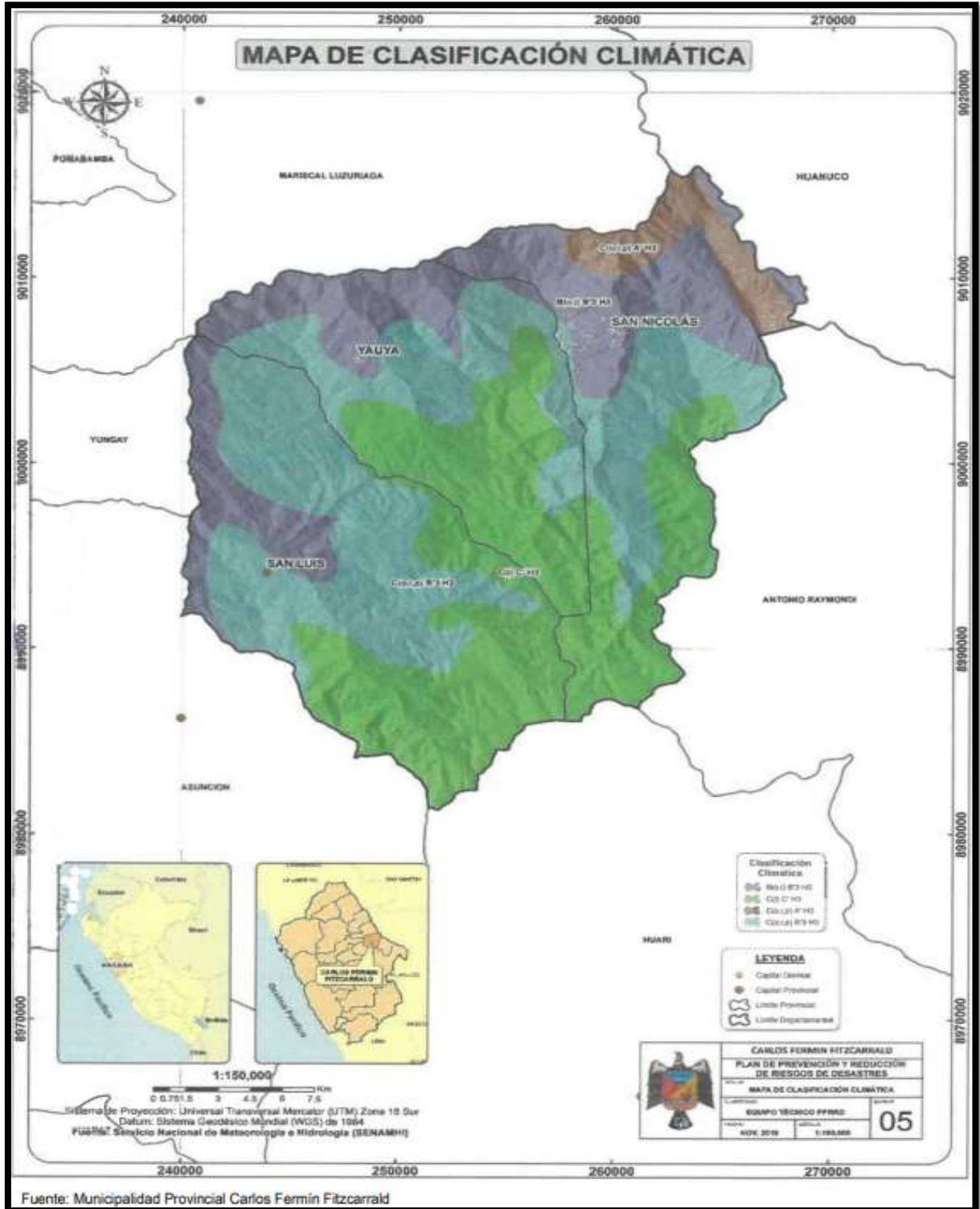
Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

e. Vías De Acceso

La ruta de acceso a San Luis, capital de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, es la carretera asfaltada Huaraz-Carhuaz, seguido de la carretera Carhuaz-Punta-Olímpica-Chacas-San Luis, con 133 Km de longitud aproximadamente.

Por el sur existe la vía Cápac-Chavín de Huántar-Huari-San Luis, con un tramo asfaltado y otro afirmado, que tiene 139 Km de longitud aproximadamente.

La conectividad en el interior de la provincia, es a través de la vía San Luis-Yauya- San Nicolás.

Las principales vías de acceso a la provincia son las siguientes rutas:

- Huaraz-Carhuaz-Punta Olímpica-Chacas-San Luis
- Cápac-Chavín de Huántar-Huari-San Luis
- Yungay -Yanama-San Luis
- San Luis-Yauya-San Nicolas

4.2. PRINCIPALES PELIGROS

4.2.1. Peligros Generados Por Fenómenos De Geodinámica Interna, De Origen Hidrometeorológico, Oceanográfico Y Por La Acción Humana



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N° 01: Peligros Generados Por Fenómenos Naturales E Inducidos Por La Acción Humana De La Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald

PELIGROS IDENTIFICADOS	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL	PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA INTERNA	SISMOS	
		PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINAMICA EXTERNA	DESPLIZAMIENTO DE ROCA	
			INUNDACIONES	
			HUAYCOS	
			DERRUMBES	
		PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEREOLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	MOVIMIENTO DE MASAS	
			LLUVIAS INTENSAS	
	VIENTOS FUERTES			
	PELIGROS INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA	BIOLÓGICOS	FENÓMENO EL NIÑO	Incendio forestal
			FENÓMENO LA NIÑA	
MAREJADAS				
			SEQUIAS	

ELABORACIÓN: COGIREDE UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD.

Tabla N°02: Matriz de peligro de las II.EE, distrito de San Luis – UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald.

DISTRITO A NIVEL DE LA UGEL CFF	N° DE II.EE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEREOLÓGICO	N° DE II.EE	MAGNITUD O INTENSIDAD
San Luis	94	SISMO	94	8.5	DERRUMBE	19	MEDIO	LLUVIAS INTENSAS	51	
					INUNDACIONES	13		VIENTOS FUERTES	37	
					HUAICOS	03	GRANIZADAS	33		
					MOVIMIENTOS DE MASA	69	ALTO	HELADAS	33	
								FEN	69	MEDIO

Fuente: COES Educación
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TABLA N°03: MATRIZ DE PELIGRO DE LAS ILEE, DISTRITO DE YAUYA - UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD.

DISTRITO A NIVEL DE LA UGEL CFF	N° DE ILEE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD
Yauya	36	SISMO	36	8.5	DERRUMBE	08		LLUVIAS INTENSAS	19	
					INUNDACIONES	03	MEDIO	VIENTOS FUERTES	08	
					HUAICOS	01		GRANIZADAS	15	
					MOVIMIENTOS DE MASA	29	ALTO	HELADAS	15	
							FEN	29	MEDIO	

Fuente: COES Educación
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

TABLA N°04: MATRIZ DE PELIGRO DE LAS ILEE, DISTRITO DE SAN NICOLAS - UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD.

DISTRITO A NIVEL DE LA UGEL CFF	N° DE ILEE	GEODINÁMICA INTERNA	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD	GEODINAMICA EXTERNA	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD	HIDROMETEOROLOGICO	N° DE ILEE	MAGNITUD O INTENSIDAD
San Nicolás	38	SISMO	38	8.5	DERRUMBE	14		LLUVIAS INTENSAS	25	
					INUNDACIONES	02	MEDIO	VIENTOS FUERTES	21	
					HUAICOS	08		GRANIZADAS	17	
					MOVIMIENTOS DE MASA	31	ALTO	HELADAS	17	
							FEN	31	MEDIO	

Fuente: COES Educación
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



4.3. Condiciones de vulnerabilidad

En el marco de la Ley N° 29664 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento (D.S. N°048-2011-PCM) se define la vulnerabilidad como la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza.

Una reflexión sobre el tema del riesgo nos muestra claramente que en muchas ocasiones no es posible actuar sobre el peligro o amenaza o es muy difícil hacerlo; bajo este enfoque es factible comprender que para reducir el riesgo no habría otra alternativa que disminuir la vulnerabilidad de los elementos expuestos, esto tiene relación con la gestión prospectiva y correctiva, dos de los tres componentes de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Gráfico N°01: Factores de la Vulnerabilidad: Exposición, Fragilidad y Resiliencia.



Como se puede apreciar en el Grafico la **VULNERABILIDAD** está conformada por **03 FACTORES** que sumada al **RIESGO** esta produce un **PELIGRO** el cual dependerá de que tan elevado sea **LA EXPOSICION - LA FRAGILIDAD Y RESILENCIA** al momento de generar un **IMPACTO**.

- La exposición está relacionado al emplazamiento donde el hombre este asentado y genera sus actividades.
- Respecto a la fragilidad hace mención lo tangible como son: la infraestructura, social, económico e incluso cultural.
- La resiliencia es la capacidad de sobreponerse ante un evento que ocurrido.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.3.1. Datos estadísticos

Tabla N°05: datos estadísticos de II.EE a nivel inicial de la Ugel CFF.

Nivel Inicial					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	28	28	447	40
2	Yauya	10	10	184	16
3	San Nicolas	11	11	142	16
Total		49	49	773	72

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

TablaN°06: datos estadísticos de II.EE nivel primaria de la Ugel CFF.

Nivel Primaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	26	26	1046	99
2	Yauya	13	13	486	50
3	San Nicolás	14	14	380	32
Total		53	53	1912	181

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

TablaN°07: datos estadísticos de II.EE nivel secundaria de la Ugel CFF.

Nivel Secundaria					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	09	09	992	118
2	Yauya	06	06	502	64
3	San Nicolás	04	04	342	38
Total		19	19	1836	220

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

TablaN°08: datos estadísticos de II.EE nivel técnico productiva de la Ugel CFF.

Nivel Técnico Productiva					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	01	01	36	02
2	Yauya				
3	San Nicolás				
Total		01	01	36	02

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

TablaN°09: datos estadísticos de II.EE nivel superior No Universitaria tecnológica de la Ugel CFF.

Nivel Superior No Universitaria Tecnológica					
N°	Distritos	Locales educativos	Pública de Gestión Directa	Estudiantes	Docentes
1	San Luis	01	01	80	05
2	Yauya				
3	San Nicolás	01	01	39	05
Total		02	02	119	10

Fuente: ESCALE 2023.
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



4.3.2. Vulnerabilidad de II.EE. por exposición

La exposición, está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto de un peligro. La exposición se genera por una relación no apropiada con el ambiente, que se puede deber a procesos no planificados de crecimiento demográfico, a un migratorio desordenado, al proceso de urbanización sin un adecuado manejo del territorio y/o políticas de desarrollo económico no sostenibles. A mayor exposición, mayor vulnerabilidad.

Tabla N°10: II.EE. Expuesta Por Nivel De Riesgo Y Susceptibilidad Frente A Inundaciones Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

NIVEL	LOCALES EDUCATIVOS	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DOCENTES
ALTO	1	2	2	0	1
MEDIO	84	3831	1901	1930	407
BAJO	17	1168	596	572	95
TOTAL GENERAL	102	5001	2499	2502	503

Fuente EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Carlos Fermín F.

Tabla N°11: II.EE. Expuesta Por Nivel De Riesgo Y Susceptibilidad Frente A Movimiento en Masa Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

NIVEL	LOCALES EDUCATIVOS	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DOCENTES
MUY ALTO	23	887	452	435	108
ALTO	77	3984	1986	1998	384
MEDIO	2	130	61	69	11
TOTAL GENERAL	102	5001	2499	2502	503

Fuente EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Carlos Fermín F.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°12: II.EE. Expuesta Por Nivel De Riesgo Y Susceptibilidad Frente A Inundaciones en Periodos del Fenómeno El Niño Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

NIVEL	LOCALES EDUCATIVOS	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DOCENTES
ALTO	1	2	2	0	1
MEDIO	85	3971	1966	2005	423
BAJO	16	1028	531	497	79
TOTAL GENERAL	102	5001	2499	2502	503

Fuente EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Carlos Fermín F.

Tabla N°11: II.EE. Expuesta Por Nivel De Riesgo Y Susceptibilidad Frente A Heladas Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

NIVEL	LOCALES EDUCATIVOS	TOTAL ALUMNOS	ALUMNOS HOMBRES	ALUMNOS MUJERES	TOTAL DOCENTES
ALTO	2	51	22	29	5
MEDIO	98	4909	2459	2450	494
BAJO	2	41	18	23	94
TOTAL GENERAL	102	5001	2499	2502	503

Fuente EMSS DREA

Elaboración: Coordinador Local UGEL Carlos Fermín F.

4.3.3. Vulnerabilidad de IIEE por fragilidad

La Fragilidad, está referida a las condiciones de desventaja o debilidad relativa del ser humano y sus medios de vida frente a un peligro. En general, está centrada en las condiciones físicas de una comunidad o sociedad y es de origen interno, por ejemplo: formas construcción y/o materiales, entre otros. A mayor fragilidad, mayor vulnerabilidad.

En la actualidad la Provincia del Carlos Fermín Fitzcarrald con su diversa y extensa geografía ha ido creciendo demográficamente, por ende, también sus necesidades en el sector educación, el cual en base a infraestructura educativa se viene implementado nuevos locales los cuales cumplen con los requerimientos físicos espaciales que garantizaran la continuidad educativa, protección a los usuarios, etc., no obstante, también se tienen II.EE. que no poseen estas cualidades físicas espaciales que convierten en Centros de Educación seguros, por lo que sumado a otros factores como los que son la Geografía y la no aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres hacen o potencian los riesgos que puedan alterar en contra de la comunidad educativa.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- **Ubicación Geográfica:** El emplazamiento donde se ubica una I.E. influye en los tipos de fenómenos a considerar como también la determinación del tiempo o duración de estos eventos naturales, pues es el caso de la temporada de lluvias, se ha considerado a todos los Distritos de la Provincia según el CENEPRED, sobre todo a las zonas que tienen cercanía a las crestas andinas que generan este fenómeno.
- **Tipo de Infraestructura:** En este punto da como influencia el factor físico de cómo está compuesta una I.E., considerando las Normativas del Reglamento Nacional de Edificaciones en I.E.E. nuevas, el cual influye a la Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres para futuras generaciones, en si estas construcciones nuevas están compuestas por: Estructuras Porticadas – Diseño y acabados Arquitectónicos – Especialidades en Eléctricas – Sanitarias.
- No obstante, también hay I.E.E. que no cuentan con las características consideradas en el párrafo anterior, ya que estas tienen más de 30 años de antigüedad, siendo su estructura de material obtenido de su zona, es decir: Adobe, Quincha, Acabados en Barro con Yeso, Techos con estructura de Madera de la zona, etc., el cual que, por el paso del tiempo, factores patológicos y otras condicionantes como la acción humana hacen que la infraestructura sea Altamente Vulnerable no solo a el evento de Lluvias sino también a otros eventos Naturales, tales como Sismos – Inundaciones, etc.
- **No aplicación de la GRD:** estos puntos hacen que una comunidad educativa se convierta o tenga el concepto de fragilidad, por lo que es indispensable tener en cuenta nuestra ubicación geográfica, tipo de infraestructura y aplicación de la Gestión de Riesgos y Desastres, ya que al no aplicarla estamos OMITIENDO nuestras debilidades y no aceptar las condiciones que nos hacen vulnerables y al momento de una EMERGENCIA tener como resultados una mayor cantidad de afectación, por lo que es indispensable hacer un reconocimiento y aceptación de nuestras debilidades y fortalezas para GENERAR consciencia.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N° 12: II.EE. por tipo de material de construcción de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald.

Paredes		Techo		Piso		Cercos Perimétricos	
Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.	Material	Und.
Ladrillo y concreto	48	Concreto armado	13	Cemento	81	Ladrillo	20
Adobe y Tapial	54	Calamina	19	Loseta o similar	13	No Registra	45
Madera	1	Fibra de cemento	25	Vinílico o similar	0	Adobe	40
No Registra	0	Madera	1	Parquet o Madera	2	Alambre	0
Quincha	0	Teja	36	No Registra	2	Estera	0
Estera	0	No registra	2	Tierra	3	Malla Metálica	1
Otros	1	Otros	10	otros	2	otros	0

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

Tabla N°13: II.EE. que cuenta con servicios básicos de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

SERVICIOS BÁSICOS	N° DE II.EE.
ENERGIA ELECTRICA	93
AGUA POTABLE	61
DESAGUE	55

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.

4.3.4. Vulnerabilidad de IIEE por resiliencia

La Resiliencia, está referida al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población. A mayor resiliencia, menor vulnerabilidad.

En la actualidad la Unidad De Gestión Educativa Local Carlos Fermín Fitzcarrald está trabajando y haciendo cumplimiento del Programa Presupuestal 0068 PREVAED, ya que por medio de La Dirección Regional De Educación Ancash asignó un especialista en gestión de riesgos de desastres en el sector educación, quien garantizará la continuidad del servicio educativo en nuestras II.EE., haciendo uso de diversas herramientas, planes que garantizan un adecuado uso de los recursos existentes de cada una de nuestros distritos, preparándonos ante una emergencia y dar respuesta inmediata ante un evento y reanudar el servicio escolar.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°14: Cantidad De I.I.EE. Fortalecidas En Materia De Gestión Del Riesgo De Desastres De La Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

ITEM	SI
I.I.EE. CON PLA DE GRD Y ACCIONES DE CONTINGENCIA	30
PLANES ACTUALIZADOS	30

Fuente: Coordinador Local UGEL CFF.

4.4. Escenario de riesgo

El escenario de riesgo es la representación de la interacción de los diferentes factores de riesgo (peligro y la vulnerabilidad), en un territorio y en un momento dado. Significa una consideración pormenorizada de las amenazas (peligros) y vulnerabilidades y, como metodología, ofrece una base para la toma de decisiones sobre la intervención en reducción, revisión y control de riesgo. El Informe del escenario de riesgo no puede ser descrito como algo estático, sino que se tiene que describir como un proceso dinámico o en vías de actualización.

El Escenario de Riesgo, es un importante instrumento técnico que permite establecer los niveles de riesgo existentes en ámbitos expuestos a la probabilidad de ocurrencia de lluvias intensas, sismos y tsunamis, fundamentado en los registros de información geoespacial y administrativos del riesgo, relacionados a la intensidad, magnitud y frecuencia del fenómeno, así como las condiciones de fragilidad y resiliencia de los elementos expuestos (población, infraestructura, actividades económicas, entre otros), información que estará disponible en la UGEL. Dicho instrumento nos permitirá a determinar las acciones correspondientes a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva del riesgo a fin de proteger a la población expuesta y sus medios de vida.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Tabla N°15: Locales educativos en escenario de riesgo por exposición

Escenario De Riesgo						
Peligros	Local Educativo				Comunidad Educativa	
Lluvias e inundaciones	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	Estudiantes	Docentes
	7	122	0	0		
Movimiento en masa	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	4890	504
	0	0	110	19		
Fenómeno El Niño	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto	4890	504
	7	122	0	0		
Movimiento Sísmico	106 locales educativos se encuentran según COES MINEDU, de alto riesgo en un sismo de más de 8.5 MW por el tipo de suelo y podría afectar a toda la comunidad educativa.				4890	504

Fuente: COES Educación / Sala Situacional Previa de Instituciones Educativas
Elaboración: COGIREDE UGEL CFF.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

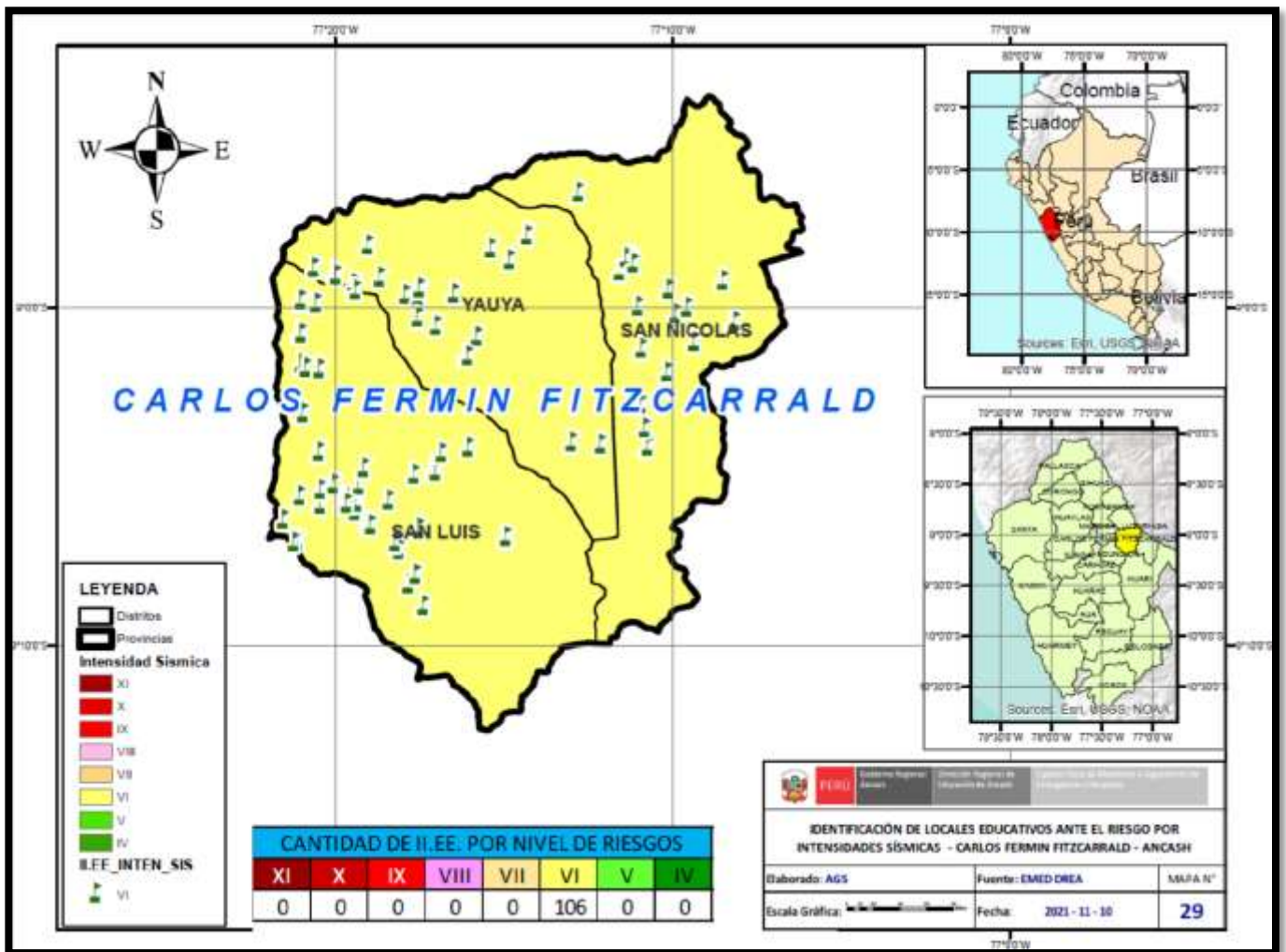
Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.5. Mapas de riesgo en el ámbito territorial de la jurisdicción de la Ugel Carlos Fermín Fitzcarrald.

MAPA N°01: Escenarios De Lluvias ante el riesgo por intensidad sísmica en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio de Educación

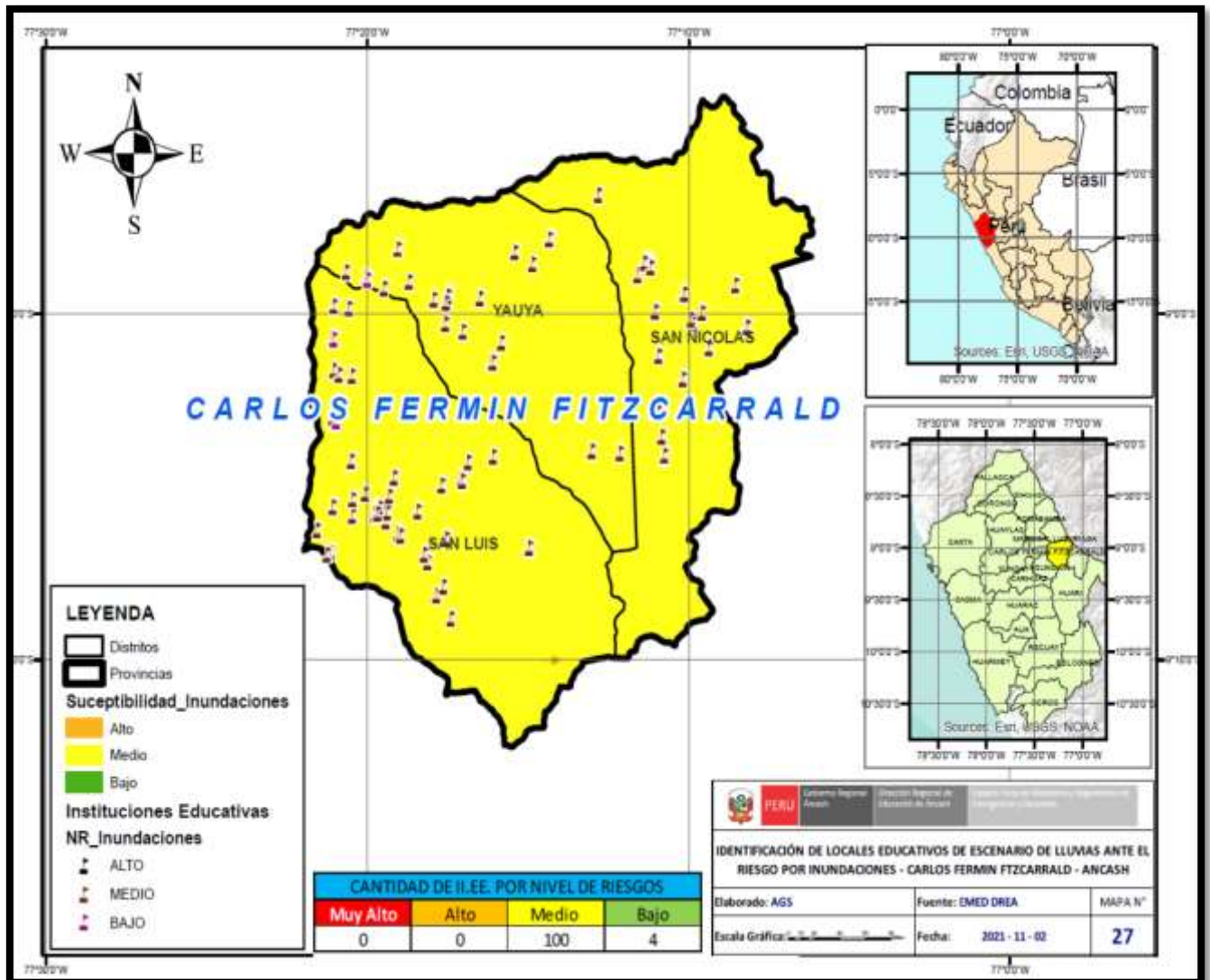
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAPA N°02: mapa de peligro por lluvias ante el riesgo de inundaciones evento el fenómeno el Niño en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio de Educación

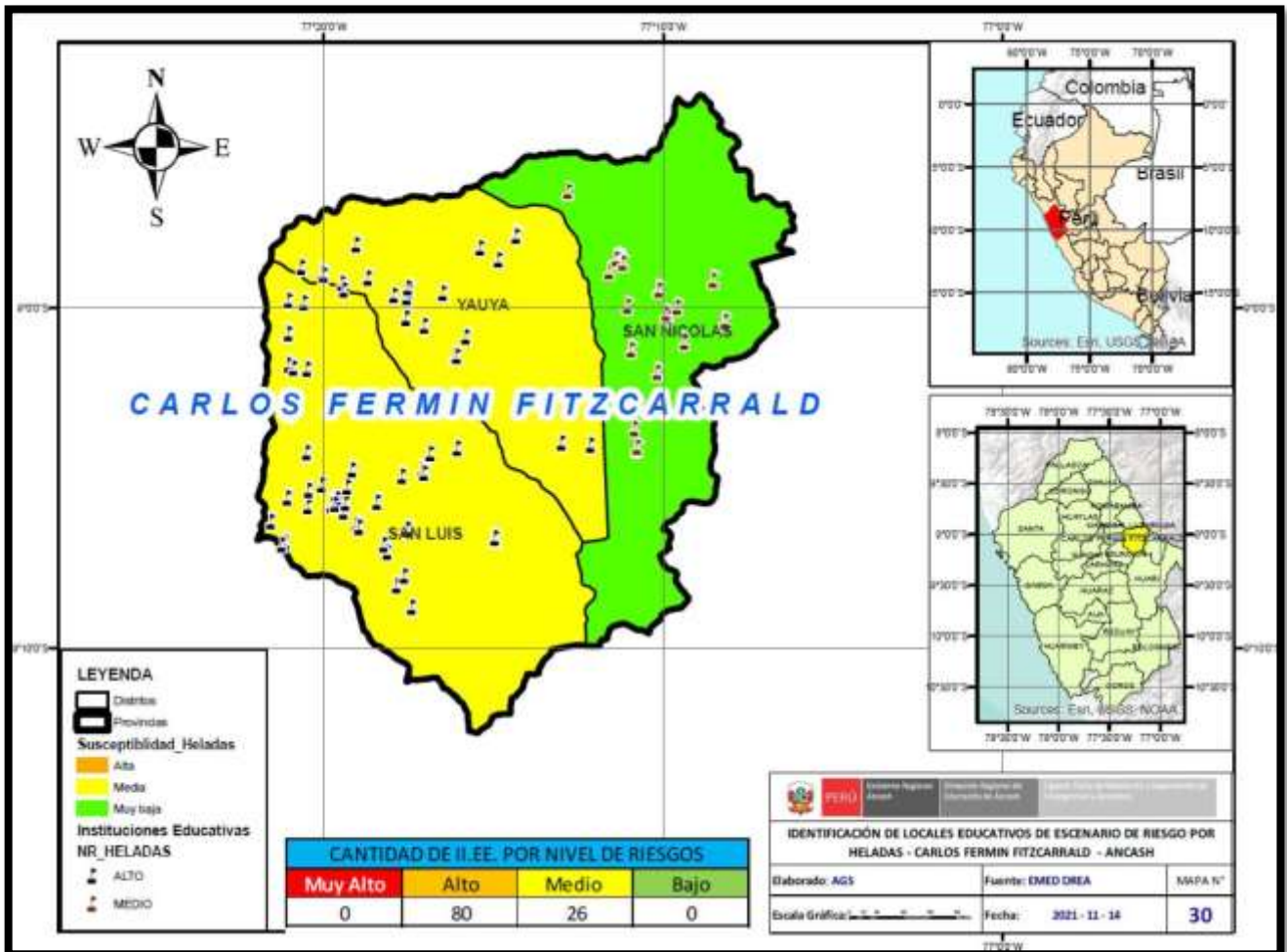
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAPA N°03: mapa de peligro por lluvias ante el riesgo de heladas en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio de Educación

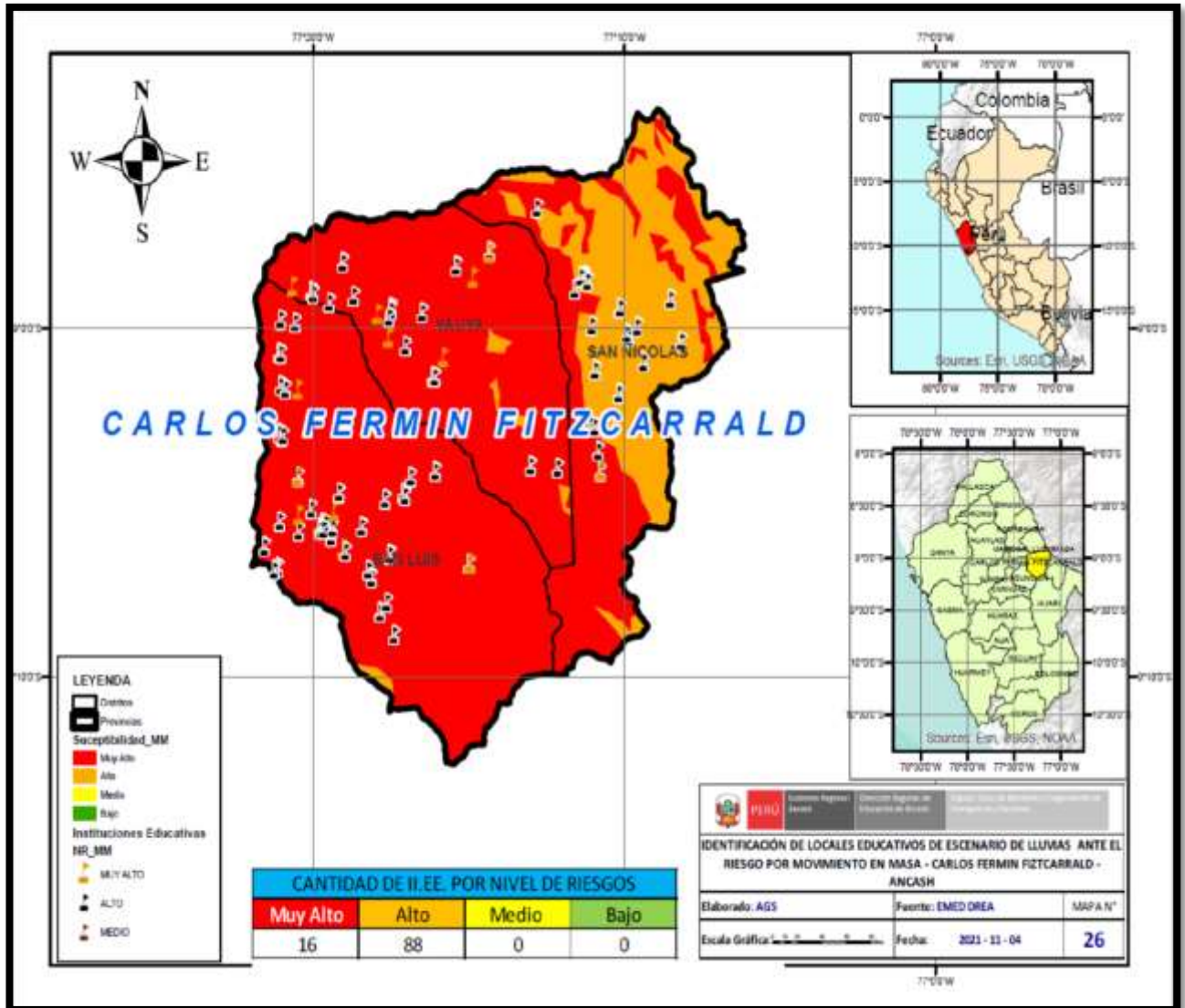
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAPA N°04: Mapa de peligro por movimiento de masas en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





PERÚ

Ministerio de Educación

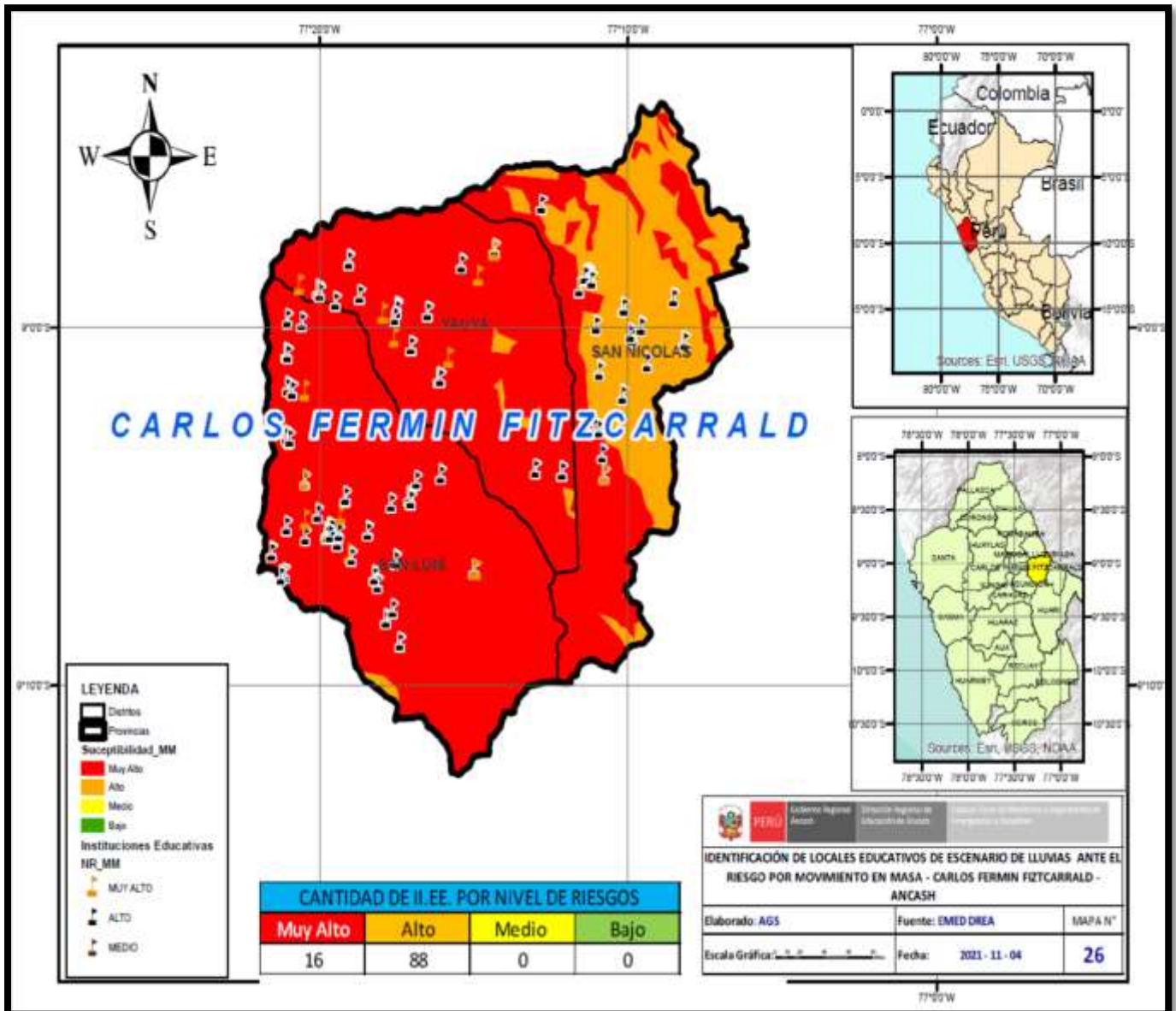
Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MAPA N°04: Mapa de peligro de inundaciones en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.7. Análisis de recursos y capacidades para la GRD

4.7.1. Análisis de la situación de la gestión prospectiva correctiva

Tabla N°16: situación de componentes de la GRD de la UGEL Carlos Fermín F.

Componentes	Acciones	
Gestión Prospectiva	<p>Planificadas para evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro en el servicio educativo, la COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Identifica los peligros, analizar la vulnerabilidad y establecer los niveles de riesgo en las instituciones educativas y los servicios educativos disponibles en el territorio (proceso de estimación del riesgo). ✓ Evitar la generación de nuevos riesgos en las instituciones educativas y los servicios educativos (proceso de prevención del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La actualización de instrumentos de planificación (POI) en GRD, para la atención adecuada y oportuna a las instituciones educativas vulnerables expuestas ante un evento adverso. ✓ Coordinación con la municipalidad, con la subgerencia de GRD/oficina de la secretaria de defensa civil con el propósito de realizar la inspección técnica de seguridad en edificaciones a través de sus evaluadores técnicos. ✓ Capacitación a los directores de las I.E.E. priorizadas para el llenado de la ficha ISIE. ✓ Asistencia técnica a los directores y la CEA y CGRD en el llenado de la ficha EDANSE.
Gestión Correctiva	<p>Para corregir o mitigar el riesgo existente en el servicio educativo, la COGIREDE realiza:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Reducir las vulnerabilidades y riesgos existentes en las instituciones educativas y servicios educativos (proceso de reducción del riesgo). 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Elaboración del plan de GRD, PCO y los planes de contingencia de los diversos peligros contextualizados de la jurisdicción de la Ugel. ✓ Entrega de kits de seguridad a I.E.E. ✓ Capacitación de la COGIREDE de la Ugel - relacionada en Gestión de Riesgo y Desastres como sus conocimientos básicos, sus funciones y protocolos. ✓ Coordinación con los directores para el mantenimiento y limpieza de las estructuras de las instituciones educativas. ✓ Coordinación con el director (a) para identificar el espacio como sede alterna.



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4.7.2. Análisis de recursos y capacidades institucionales para la GRD y atención de emergencias y desastres en el sector educación.

➤ Recursos materiales:

N°	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN	ANALISIS
1	REGLAMENTO INTERNO	Se cuenta con este instrumento de Gestión
2	POI	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
3	RF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.
4	MOF	Este año a través de las reuniones trimestrales se hará la sugerencia que sea incluido la GRD para el 2025.

N°	MATERIALES	ANALISIS
1	Impresora	Se cuenta para la GRD
2	Laptop	Se cuenta para la GRD
3	Escritorio	Se cuenta para la GRD

N°	TIC	ANALISIS
1	Laptop	De buen estado.
2	movilidad	Se cuenta con una unidad para la GRD.

➤ Capacidades:

N°	RECURSOS HUMANOS	ANALISIS
1	FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES	Se conformó la COGIREDE, según RD N° 0412-2024-UGEL-Carlos Fermín Fitzcarrald.
2		Conformación del equipo de trabajo para la elaboración del PGRD de la Ugel.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

V. CONTENIDO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE

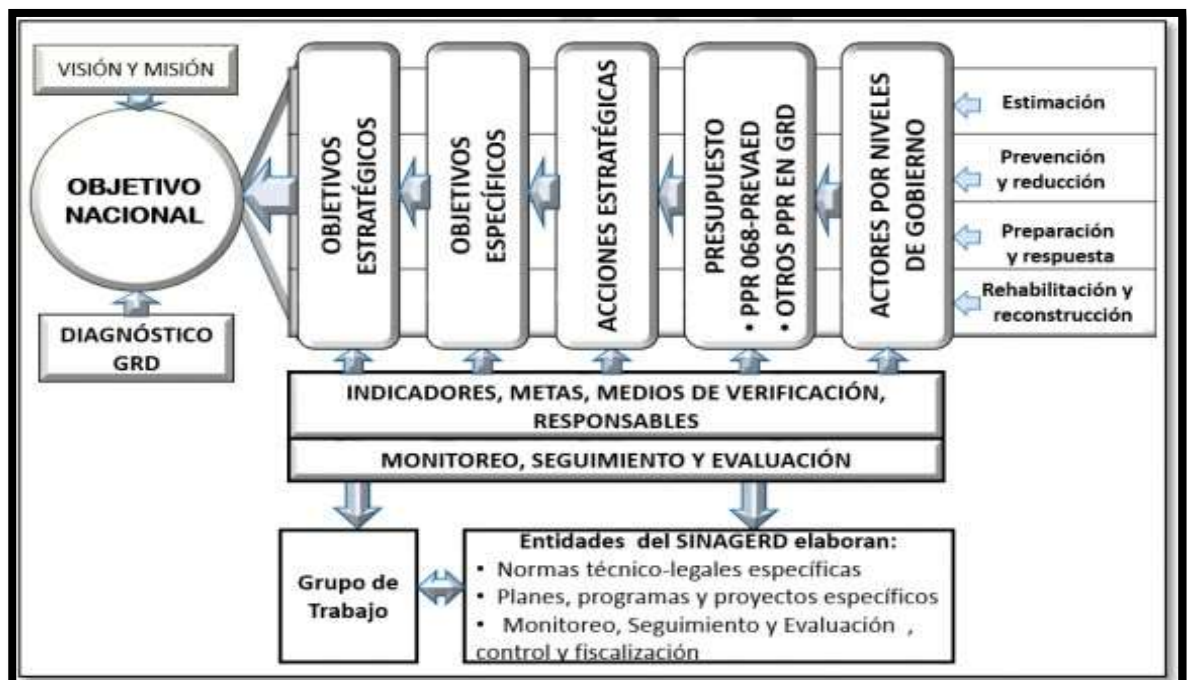
5.1. Articulación Con La Política Y Plan Nacional de GRD

a. Articulación con la política y plan nacional de GRD

Para el diseño del plan de GRD de la DRE y UGEL es conveniente tener en cuenta los objetivos de la política nacional de GRD y el plan nacional de GRD (PLANAGERD)

La política nacional de GRD tiene los siguientes objetivos:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

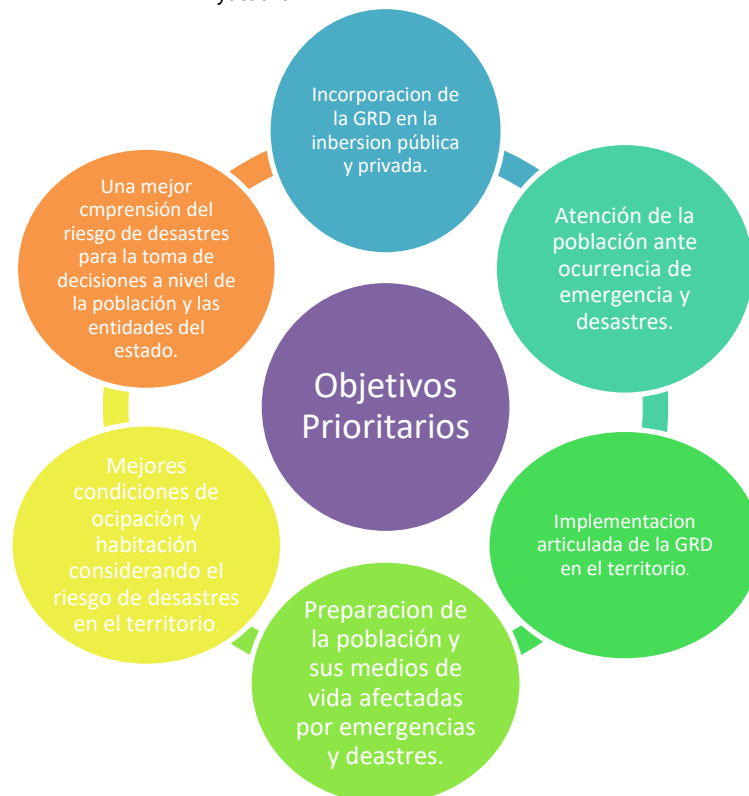
- **Lineamientos de la GRD en el acuerdo nacional.**

El acuerdo nacional es el conjunto de políticas de estado elaboradas y aprobadas sobre la base del dialogo y la construcción de consensos luego de un proceso de talleres y consultas a nivel nacional, con el fin de definir un rumbo para el desarrollo sostenible del país, así como parte del eje cuatro. Estado eficiente, transparente y descentralizado este acuerdo considera el lineamiento de política 32. Gestión del riesgo de Desastres, el mismo que plantea: "Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres de reconstrucción"

Esta política será implementada por los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, promoviendo una cultura de prevención y contribuyendo directamente en el proceso de desarrollo sostenible a nivel nacional, regional y local. De la misma manera la política 34, plantea el compromiso y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

- **Política Nacional de GRD al 2050.**

Por su parte la política nacional de GRD al 2050 aborda el problema de la "Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio". En tal orden plantea seis objetivos prioritarios para atender esta necesidad.



b. Articulación con el plan sectorial del MINEDU.

El Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres del Ministerio de Educación, es un instrumento de planificación, que se sustenta en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, y que involucra a todos los actores de la comunidad educativa y la sociedad civil, interactuando de manera articulada y participativa, con la finalidad de proteger la integridad de la vida de las personas, su infraestructura y propender hacia un desarrollo sostenible de la educación, creando comunidades educativas saludables con escuelas seguras. Actuará bajo los cuatro objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres; como son:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, para la toma de decisiones en los tres niveles de gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastres a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.



PERÚ

Ministerio
de Educación

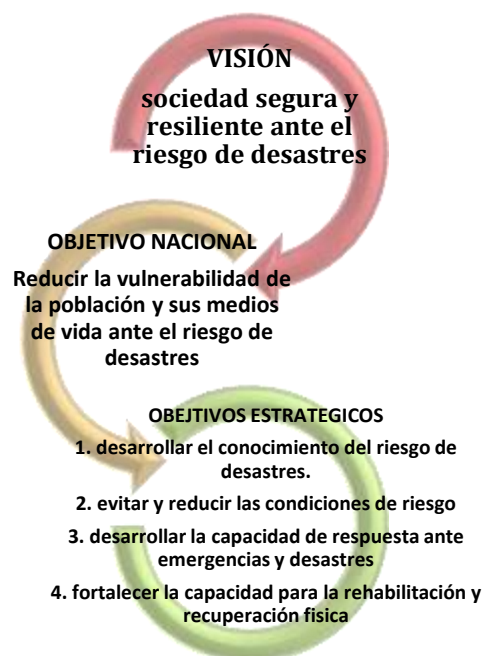
Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.
- ❖ **PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.**
Asimismo, con el fin de mostrar la consistencia y coherencia del presente con el PLANAGERD, se muestra la visión, objetivo nacional y objetivos estratégicos.





PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.2. Visión y Misión

Toma como referencia al Plan Sectorial de GRD del MINEDU y las políticas de Educación, dentro del cual considera la visión y misión de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald.

Visión: Al 2024 La Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald, se constituye en una Institución Líder en la Gestión del Riesgo de Desastres con un sistema descentralizado, eficiente y eficaz que promueve una cultura de prevención, reducción, preparación y respuesta frente a desastres, en forma interinstitucional y comunitaria, mediante el fortalecimiento de capacidades, conocimientos y resiliencia ante el peligro de desastres.

Misión: Somos una Institución líder en la Gestión del Riesgo de Desastres del Sector Educación promoviendo una cultura de conciencia preventiva ciudadana, fortaleciendo capacidades, conocimientos y actitudes de los trabajadores de la sede de la UGEL Carlos Fermín Fitzcarrald; para evitar la pérdida de vidas y garantizar la continuidad de los servicios educativos, articulando acciones con diferentes actores para la reducción de las vulnerabilidades y la respuesta intensificando la supervisión y el monitoreo de las actividades del plan de Gestión del Riesgo de Desastres bajo el cumplimiento de la normatividad y políticas Educativas.

5.3. Objetivo general

Progresar en la reducción de la vulnerabilidad del sector educación frente a los peligros naturales y antrópicos, evitando la generación de nuevos riesgos y mejorando la cultura de prevención y capacidad de resiliencia de nuestra comunidad educativa en la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.

5.4. Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.
- ✓ Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.
- ✓ Fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar estrategias e instrumentos técnicos eficaces para la GRD.
- ✓ Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia en la comunidad educativa y su participación organizada en la GRD.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.5. Ejes Y Objetivos Estratégicos De La Ugel

Ejes Estratégicos: Es la línea básica de desarrollo, Agrupan un objetivo o varios que tienen un ámbito común y son coherentes con la misión y la visión.

EJES	DEFINICIÓN
1. Eje estratégico de Institucionalidad	Fortalecer las capacidades institucionales para la inserción de la GRD en los instrumentos de planificación y gestión en el sistema educativo.
2. Eje Estratégico de Capacidades	Fortalecer las capacidades de participación del sector educativo para implementar la política de gestión de riesgo de desastres en cada nivel y modalidad.
3. Eje Estratégico de Información y Comunicación	Desarrollar el conocimiento de riesgo local, los medios de comunicación y sistema de alerta para fortalecer la cultura de prevención y participación social en la GRD.
4. Eje Estratégico de Seguridad e Infraestructura	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física funcional e infraestructura para la continuidad educativa.



5.6. Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan regional de gestión del riesgo de desastres 2024-2025.

EJE	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	INDICADOR	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
O 1: INSTITUCIONALIDAD	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión y operación en el sistema educativo para la GRD.	80% de IIEE fortalecidas que han incorporado en su organización y función es acciones y estrategias para la GRD	<p>Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en la UGEL.</p> <p>Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.</p> <p>Institucionalizar los instrumentos de GRD en la UGEL.</p> <p>Implementar un sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones de GRD.</p>
O 2: CAPACIDADES	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para implementar las políticas y estrategias para la GRD en todos sus niveles y modalidades.	70% de autoridades, funcionarios, docentes, alumnos y trabajadores con capacidades desarrolladas y fortalecidas para la GRD	<p>Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras.</p> <p>Promover la incorporación de la GRD en la diversificación del currículo por las instancias de gestión educativa descentralizada.</p> <p>Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático.</p> <p>Desarrollar capacidades para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de desastres.</p>



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

O 3: CONOCIMIENTO DEL RIESGO	Desarrollo de estudios para el conocimiento del riesgo y medidas de prevención, reducción y respuesta, para fortalecer la cultura de prevención y promover la participación social en la GRD.	90% de la población y comunidad educativa organizada con cultura de prevención que participa en acciones de GRD	Desarrollar evaluaciones de riesgos (EVAR) de las sedes institucionales e I.I.EE. ubicadas en las zonas de mayor exposición ante peligros. Desarrollar el sistema de comunicación e información articulado que permita la toma de decisiones para la GRD. Desarrollar instrumentos y mecanismos de información y comunicación sectorial Articular a la red nacional del sistema de alerta temprana. Desarrollar campañas para la promoción de la seguridad y resiliencia en la población.
O 4: INFRAESTRUCTURA	Garantizar las condiciones básicas de seguridad física, funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo.	70% de I.I.EE, locales educativos y sedes institucionales públicas y privadas que cuentan con las condiciones básicas de seguridad física y funcional, infraestructura y equipamiento	Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las I.I.EE e instancias de gestión frente al riesgo de desastres. Evaluar la infraestructura educativa, basado en la aplicación de la ficha ISIE
O 5: CULTURA DE PREVENCIÓN	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia.	80% de I.I.EE que participan en campañas y acciones de GRD.	Campañas de GRD en las I.I.EE y en la Comunidad. Promoción de buenas prácticas en GRD.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.7. Matriz de objetivos estratégicos y específicos del plan de la UGEL

EJE ESTRATÉGICO 1: INSTITUCIONALIDAD							
1	OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR	META		RESPONSA BLE	MED. DE VERIFICAC.	PRESUPUEST O
			2023	2024			
	Fortalecer las instancias, mecanismos e instrumentos de planificación, gestión, organización y operación en el sistema educativo para la GRD.	N° de instituciones educativas fortalecidas que cuentan y aplican mecanismos para la gestión del riesgo de desastres.	90%	100%	UGEL	Informes de gestión.	UGEL
	Acciones estratégicas						
	Institucionalizar y desarrollar la planificación con enfoque de gestión del riesgo de desastres en las instancias de gestión educación educativa descentralizada.	N° de Instrumentos de Gestión que incorporan la GRD	100%	100%	UGEL-IIEE	Proyecto Educativo Local (PEL) Proyecto Educativo Institucional (PEI)	UGEL.
	Tareas y/o Actividades						
	Elaboración y aplicación de instrumentos técnicos y normativos para desarrollar y fortalecer la inclusión de la GRD en los instrumentos de gestión	UGEL que cuentan con Planes de Gestión de Riesgo de Desastres, y Planes de Contingencias además de IE	100%	100%	UGEL	Resolución de aprobación de Planes de Gestión de Riesgos y Desastres, Planes de Contingencias para UGEL e IIEE.	UGEL
	Acciones estratégicas						
	Fortalecer la implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	N° de especialistas y docentes que han recibido asistencia técnica para la GRD.	90%	100%	UGEL	Informes de gestión. Conteniendo listas del personal capacitado	UGEL
	Tareas y/o Actividades						
	Conformación Comisiones de Gestión de Riesgo	N° de Equipos con capacidades para la coordinación en espacios de articulación en la UGEL e IE	100%	100%	UGEL	Actas de Reuniones, En materia de GRD.	UGEL.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EJE ESTRATÉGICO 2: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES							
2	OBJETIVO ESTATÉGICO	INDICADOR	META		RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.	PRESUPUESTO
			2023	2024			
	Desarrollar y fortalecer las capacidades del sector educativo para la gestión del riesgo de desastres en todos sus niveles y modalidades	N° de funcionarios, directivos, docentes y/o trabajadores con capacidades fortalecidas en GRD	85%	90%	UGEL	Informes de resultados y logros alcanzados de capacitaciones realizadas.	UGEL
Acciones estratégicas							
	Fortalecer el desarrollo de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras	N° de personas capacitadas y certificadas	90%	100%	UGEL	Informes conteniendo las Actas de notas aprobatorias.	UGEL
Tareas y/o Actividades							
	Diseño e implementación del plan de capacitación en materia GRD	N° de personas capacitadas y certificadas en GRD	90%	100%	UGEL	Informes conteniendo las Actas de notas aprobatorias.	UGEL



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EJE ESTRATÉGICO 3: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES							
3	OBJETIVO ESTADÍSTICO	INDICADOR	META		RESPONSABLE	MED. DE VERIFICAC.	Presupuesto
			2023	2024			
	Promover en las UGEL, que cuentan con Evolución o estimación de riesgo actualizado en su ámbito	N° de I.EE que cuenten con evaluaciones de riesgo	80%	90%	UGEL	Informes de avances y resultados en la UGEL	UGEL
	Acciones estratégicas						
	Evaluación del riesgo en el ámbito de la DRE y UGEL	N° de Evaluación realizadas en el ámbito	90%	100%	UGEL	Informes de evaluación de riesgos según ámbitos	UGEL
	Tareas y/o Actividades						
	Planificar acciones de prevención frente a riesgos	N° I.E que planifican acciones, frente a la identificación del riesgo	90%	95%	UGEL	Informes de evaluación y recomendaciones preventivas y correctivas.	UGEL



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EJE ESTRATÉGICO 4: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES							
4	OBJETIVO ESTATÉGICO	INDICADOR	META		RESPONSABLE MED. DE VERIFICAC.		Presupuesto
			2023	2024			
	Promover las condiciones básicas de seguridad física funcional, infraestructura y equipamiento para la continuidad del servicio educativo	N° de locales escolares seguros (Físico funcional, organizativo y entorno inmediato)	80%	90%	UGEL	Informes de evaluación sobre seguridad de locales escolares.	UGEL
Acciones estratégicas							
	Promover el desarrollo de condiciones de seguridad física funcional de locales escolares frente al riesgo de desastres	N° de locales escolares que cuentan con condiciones de seguridad en base a la ficha ISIE	70%	80%	UGEL	Informes de evaluación sobre las condiciones de seguridad de los locales escolares	UGEL
Tareas y/o Actividades							
	. Evaluar las condiciones de seguridad, así como el funcionamiento de las instalaciones eléctricas y sanitarias de los locales escolares	N° de locales escolares evaluados	60%	80%	UGEL	Informes de evaluación.	UGEL.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EJE ESTRATÉGICO 5							
5	OBJETIVO ESTATÉGICO	INDICADOR	META		RESPONSA BLE	MED. DE VERIFICAC.	Presupuesto
			2023	2024			
	Fortalecer la cultura de prevención y el aumento de la resiliencia	N° de I.EE que participan en campañas y acciones de GRD	70%	80%	UGEL	Informes	UGEL
Objetivo Específico							
	Promover la cultura de la prevención en las I.EE	Difusión y campañas en las ii.ee.	80%	90%	UGEL	Informes de evaluación.	UGEL
Acciones estratégicas							
	Campañas de GRD en las I.EE y en la Comunidad Promoción de buenas prácticas en GRD Simulacros desarrollados	N° de I.EE que participan en campañas medios de comunicación participantes N° de I.EE que han identificado buenas prácticas de GRD N° de I.EE que participaron exitosamente en simulacros	90%	100%	UGEL Informes de la UGEL	Informes de evaluación. Buenas prácticas presentadas Evaluación de simulacros presentados por las I.EE	UGEL



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.8. Financiamiento de las actividades del plan de gestión del riesgo de desastres para la UGEL.

El financiamiento es un elemento transversal al plan para garantizar los medios financieros adecuados para la ejecución de las acciones de prevención, reducción y respuesta frente a los desastres y/o emergencias: con una perspectiva de corto, mediano y largo plazo se deben establecer las condiciones básicas para la gestión de recursos a nivel local, regional, nacional e internacional. Por ello tendrá un diseño de objetivos y actividades seguido de las actividades planteados para los ejes.

Como estrategia de financiamiento cada Dirección del Ministerio de Educación incorpora en su Plan Operativo Anual los objetivos y actividades del Plan Sectorial de Gestión del Riesgo de Desastres a ejecutar en el año, programándose las metas anuales tomando en cuenta las metas del PSGRD – MINEDU 2022-2030.

Establecer las condiciones básicas para la sostenibilidad económica de las políticas y estrategias para la gestión del riesgo de desastres en la Unidad de Gestión Educativa Local de Carlos Fermín Fitzcarrald.

5.9. PRESUPUESTO

Es una herramienta de gestión que se planifica para un periodo de tiempo determinado. Al mismo tiempo permite cumplir metas y resultados previstos. También se expresa en términos financieros como costo de todo el plan.



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IMPLEMENTACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD							
RESUMEN DE OBJETIVOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (S/.)	UGEL	GESTION	PREVAED	PRECIO TOTAL (S/.)
OBJETIVO GENERAL	REDUCIR LA VULNERABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA GARANTIZANDO LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA PROVINCIA DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD						
OBJETIVO ESTRATEGICO 1	FORTALECER LAS CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA INSERCIÓN DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN EN EL SISTEMA EDUCATIVO.						
1. Institucionalización y desarrollo de instrumentos de planificación para la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gestión.	Unidad	2	200	200	0	0	400.00
2. Asistencia técnica y acompañamiento para la elaboración e implementación de la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión institucional y pedagógica.	Unidad	2	200	200	0	0	400.00
3. Formulación. Actualización, validación e institucionalización de instrumentos de GRD en las instancias de gestión e IIEE.	Unidad	215	0	0	0	0	0
4. Diseñar e implementar un sistema de monitoreo seguimiento y evaluación de los instrumentos y acciones para la GRD en las diversas instancias y niveles de gestión.	Unidad	2	200	200	0	0	400.00
SUB TOTAL							1200.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBJETIVO ESTRATEGICO 2		FORTALECER LA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO PARA IMPLEMENTAR LA POLITICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN CADA NIVEL Y MODALIDAD					
1. Diseñar e implementar programas permanentes de desarrollo y fortalecimiento de capacidades en la comunidad educativa en coordinación con las entidades rectoras.	unidad	2	300	300	0	0	600.00
2. Incorporar la temática de la GRD en el marco curricular en los diversos niveles y modalidades educativas.	unidad	2	0	0	0	0	0
3. Establecer programas permanentes para la gestión del conocimiento y el fortalecimiento de capacidades en GRD y adaptación al cambio climático.	unidad	2	0	0	0	0	0
4. Desarrollar capacidad para la prevención, así como para la respuesta y atención en la comunidad educativa frente al riesgo de emergencias y desastres. (simulaciones)	unidad	2	0	0	0	0	0
5. Desarrollar materiales educativos en GRD para la comunidad educativa en colaboración con los entes rectores.	unidad	3	200	200	0	0	600.00
SUB TOTAL							1200.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBJETIVO ESTRATEGICO 4	GARANTIZAR LAS CONDICIONES BÁSICAS DE SEGURIDAD FÍSICA FUNCIONAL E INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO						
1. Desarrollar condiciones de seguridad física funcional de las IIEE e instancias de gestión frente a riesgo de desastres.	Unidad	2	500	500	0	0	1000.00
2. Gestión, administración, almacenamiento y distribución de kits para la respuesta	Unidad	5	200	200	0	0	1000.00
3. Evaluar la infraestructura y determinar el nivel de vulnerabilidad estructural de las IIEE de la Provincia como base para la toma de decisiones.	Unidad	10	20	20	0	0	200.00
4. Garantizar la seguridad estructural de los servicios educativos	Unidad	0	0	0	0	0	0
5. Garantizar la capacidad instala de infraestructura móvil	Unidad	0	0	0	0	0	0
6. Establecer la medidas de seguridad de las IIEE	Unidad	0	0	0	0	0	0
7. Desarrollo de los centros y espacios temporales de monitoreo de emergencia	Unidad	5	500	500	0	0	2500.00
SUB TOTAL							4700.00



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional de Ancash

Dirección Regional de Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OBJETIVO ESTRATEGICO 5	FORTALECER LA CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO PARA IMPLEMENTAR LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN CADA NIVEL Y MODALIDAD						
1. Gestionar para asegurar la demanda y la asignación presupuestal del PREVAED	Unidad	0	0	0	0	0	0
2. Asesoría y asistencia técnica en formulación de planes y elaboración de programas y proyectos de inversión pública (invierte)	Unidad	5	30	30	0	0	150.00
3. Investigación y sistematización sobre mecanismos de financiamiento.	Unidad	0	0	0	0	0	0
4. Diseño e implementación de estrategias de inversión público y privadas para la GRD	Unidad	0	0	0	0	0	0
5. Promover la transferencia del riesgo.	Unidad	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL							150.00
TOTAL							7400.00



PERÚ

Ministerio
de Educación

Gobierno Regional de
Ancash

Dirección Regional de
Educación de Ancash



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VI. Referencias bibliográficas

- Cartilla Informativa 2019, Pocket de Gestión del Riesgo de desastres aplicado al Sector Salud.
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Glosario Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2021. Recuperado de
- <https://www.ceplan.gob.pe/documentos/glosario-plan-estrategico-dedesarrollo-nacional-al-2021/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2014). Visión del Perú al 2050 (2019). Recuperado de <https://www.ceplan.gob.pe/visionperu2050/>
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2019). Guía para el Planeamiento Institucional. www.ceplan.gob.pe
- Centro de Operaciones de Emergencia del Sector Educación - Sala situacional previa de instituciones educativas (2021). Escenarios de peligros y riesgos de Instituciones Educativas.
- Estrategia Regional de Cambio Climático de Ancash. Resumen segunda edición (2017) – Gobierno Regional de Ancash.
- Fenómenos naturales: un planeta activo. Editorial: VOX, Barcelona. 2003. ISBN 9788483324660.

**PERÚ****Ministerio
de Educación****Gobierno Regional de
Ancash****Dirección Regional de
Educación de Ancash**

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

VII. DIRECTORIO ACTUALIZADO

DIRECTORIO DE ALIADOS ESTRATEGICOS – UGEL CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

N°	INSTITUCIÓN	ÁREA Y/O DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	TELÉFONO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	SAN LUIS	CARLOS SAMUEL OYOLA AYALA	ALCALDE	938210526
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN NICOLAS	SAN NICOLAS	PARI OLORTEGUI, EDGAR	ALCALDE	941936450
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL YAUYA	YAUYA	MORALES PASCO, CELEDONIO NICADOR	ALCALDE	937718552
4	UGEL CARLOS FERMIN FITZCARRALD	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	DORCA FRANCISCA RONDAN PALACIOS	DIRECTORA	971434305
5	CENTRO DE SALUD DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	HUERTA FERRER, YUNEK	DIRECTOR	925038684
6	SUPREFECTURA PROVINCIAL	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	AUGUSTO NEMECIO ARAOZ PORTELLA	SUPREFECTA	942843670
7	POLICÍA NACIONAL	SECTORIAL DE CFF	KEVIN AYALA FABIAN	COMISARIO	964614878
8	MINISTERIO PUBLICO- FISCAL DE FAMILIA	CARLOS FERMIN FITZCARRALD	ALVARADO TUYA, AMÉRICO	JUEZ	931306948
9	DEMUNA	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARLOS FERMIN FITZCARRALD	FLORES VALLADARES, ROMEL	COORDINADOR	985548389